

MUNICIPIO	MATRÍCULA	CUENTA	CALLE	NÚMERO	PISO	LETRA	NOMBRE	APELLIDOS
LOS BARRIOS	CA-0922	185	200 VVDAS. 1ª FASE	185			JESUS	TORREJON SANCHEZ
LOS BARRIOS (PALMONES)	CA-0950	2	PLAZA TRIANA	2			VICTORIANO	OLIVARES SALAS
PUERTO REAL	CA-0987	40	SAN ROQUE	6	4	A	JOSE	RAMOS GALLARDO
PUERTO REAL	CA-0987	43	SAN ROQUE	8	1	B	JOSE A	RODRIGUEZ CARDENAS
SAN FERNANDO	CA-0975	30	AVDA.PONCE DE LEÓN	8	7	B	ROSA MARIA	SANTIAGO SANCHEZ

Cádiz, 1 de julio de 2009.- El Director de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, P.D. (Res. de 7.5.2009-Decreto 239/2008, de 13.5.2009), el Gerente, Rafael Márquez Berral.

ANUNCIO de 2 de julio de 2009, de la Oficina del Parque Público de Vivienda de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los posibles interesados desconocidos en subrogación, al amparo del artículo 16 de la LAU, la resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial que se cita.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que habiéndose dictado Resolución de fecha 25 de junio de 2009, del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se comunica a los posibles interesados abajo relacionados y desconocidos en subrogación, al amparo del artículo 16

de la LAU, la resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial promoción pública. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

La Resolución del contrato se encuentra a su disposición en la Oficina del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Avenida de Andalucía, núm. 24, Local Bajo, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante el titular de la Consejera de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

MUNICIPIO	MATRÍCULA	CUENTA	CALLE	BLOQUE	PISO	LETRA	NOMBRE	APELLIDOS
S. FERNANDO	CA-0919	65	DUQUE DE ARCOS	1	6	C	ANA	BARRANCOS GARCIA
S. FERNANDO	CA-0919	71	DUQUE DE ARCOS	1	8	A	JOSE	CARO SANCHEZ
CONIL FRA	CA-0913	78	MEJICO	12	2 DCHA	B	OLIVA	MORALES ROMAN
LA LINEA CONCEPCION	CA-0935	407	BDA. BELLAVISTA	10	9	C	GUMERSINDO	ESCALONA ESCALONA

Cádiz, 2 de julio de 2009.- El Director de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, P.D. (Res. de 7.5.2009-Decreto 239/2008, de 13.5), el Gerente Provincial, Rafael Márquez Berral.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 7 de julio de 2009, del CEIP Maestra Ángeles Cuestas, de extravío de título de Graduado Escolar.

CEIP Maestra Ángeles Cuesta.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de don Antonio Alberto Sánchez Ternero, expedido el 17 de febrero de 1998.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Marchena, 7 de julio de 2009.- El Director, Antonio Luis Moreno Hernández.

paro del art. 110.c) de la mencionada Ley, y el nombramiento de liquidadores, con lo que se abre el período liquidatorio.

Sevilla, 30 de mayo de 2009.- Los Liquidadores, José María Nieto Pérez; María Ángeles de la Serna Fernández; María Leticia Cienfuegos Margallo.

ANUNCIO de 15 de junio de 2009, de la Sdad. Coop. And. de Interés Social SIMI. (PP. 1899/2009).

En base a los arts. 111, 112 y 113 se publica convocatoria de Asamblea General, el 29 de junio de 2009, a las 10,30 h, para disolver y liquidar dicha cooperativa por no tener ni haber tenido actividad.

Granada, 15 de junio de 2009.- La Secretaria/Liquidador, Teresa Banqueri Ozaez.

ANUNCIO de 18 de junio de 2009, de la Soc. Coop. And. Logama, de disolución. (PP. 1940/2009).

En cumplimiento del art. 111.4 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de junio de 2009, se decidió por unanimidad la disolución de la Cooperativa, al amparo del art. 110.c) de la mencionada Ley, y el nombramiento del Liquidador, con lo que se abre el período liquidatorio.

Sevilla, 18 de junio de 2009.- El Liquidador, Antonio Ángel García Jaime.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 30 de mayo de 2009, de la Soc. Coop. And. Olivaden, de disolución. (PP. 1939/2009).

En cumplimiento del art. 111.4 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de mayo de 2009, se decidió por unanimidad la disolución de la Cooperativa, al